RC-9/2: Funcionamiento del Comité de Examen de Productos Químicos

*La Conferencia de las Partes*

1. *Toma nota* de la información suministrada en los informes del Comité de Examen de Productos Químicos sobre la labor realizada en sus reuniones 13ª y 14ª[[1]](#footnote-1);
2. *Recuerda* la necesidad de que las Partes tengan en cuenta, al designar a los expertos, las responsabilidades y las cualificaciones, de conformidad con el mandato del Comité de Examen de Productos Químicos, y el compromiso que se requiere de los miembros del Comité;
3. *Confirma* el nombramiento del Sr. Dinesh Runiwal (India) en sustitución del Sr. Manoj Kumar Gangeya y del Sr. Simon Hoy (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en sustitución de la Sra. Johanna Pelthola-Thies como miembros del Comité como miembros del Comité por el resto de los mandatos del Sr. Gangeya y la Sra. Pelthola-Thies, que terminan el 30 de abril de 2020;
4. *Confirma también* el nombramiento del Sr. Martin Lacroix (Canadá) en sustitución del Sr. Jeffery Goodman; la Sra. Gloria Judith Venegas Calderón (Ecuador) en sustitución de la Sra. Cristina Salgado, de la Sra. Kristīne Kazerovska (Letonia) en sustitución de la Sra. Līga Rubene, del Sr. Muhammad Shakeel Malik (Pakistán) en sustitución del Sr. Iftikhar-Ul-Hassan Shah Gilani y de la Sra. Agnieszka Jankowska (Polonia) en sustitución de la Sra. Dorota Wiaderna, como miembros del Comité por el resto de los mandatos del Sr Goodman, la Sra. Salgado, la Sra. Rubene, el Sr. Gilani y la Sra. Wiaderna, que terminan el 30 de abril de 2022;
5. *Nombra* a los 14 expertos designados que figuran en la lista del anexo de la presente decisión para que presten servicios como miembros del Comité con un mandato del 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2024[[2]](#footnote-2);
6. *Elige* Presidenta del Comité a la Sra. Noluzuko Gwayi (Sudáfrica);
7. *Acoge complacida* el curso práctico de orientación organizado por la Secretaría para los nuevos miembros, y pide a la Secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, establezca y lleve a cabo actividades de capacitación en el marco del plan de asistencia técnica para los miembros nuevos y los ya existentes, tomando en consideración diferentes técnicas de enseñanza y canales de información, entre otros, medios de aprendizaje electrónico, e informe sobre sus resultados a la Conferencia de las Partes en su décima reunión;
8. *Acoge complacida también* las recomendaciones de la Secretaría que figuran en el documento UNEP/FAO/RC/COP.9/INF/18 relativas al aumento de la participación, la apertura y transparencia en el proceso del Comité de Examen de Productos Químicos;
9. *Solicita* a la Secretaría que informe a la Conferencia de las Partes en su décima reunión sobre los progresos respecto de las recomendaciones para aumentar la participación, la apertura y la transparencia en el proceso del Comité de Examen de Productos Químicos, que figuran en el documento UNEP/FAO/RC/COP.9/INF/18, prestando especial atención a las medidas encaminadas a aumentar la participación de expertos, Partes y observadores;
10. *Solicita también* a la Secretaría que traduzca, con sujeción a la disponibilidad de recursos, la Guía de bolsillo para la participación efectiva en la labor del Comité de Examen de Productos Químicos del Convenio de Rotterdam y el Manual de procedimientos de trabajo y orientación normativa para el Comité de Examen de Productos Químicos.

Anexo de la decisión RC-9/2

Miembros del Comité de Examen de Productos Químicos nombrados por la Conferencia de las Partes en su novena reunión para los mandatos que comienzan el 1 de mayo de 2020

**Estados de África**

Sra. Aïta Sarr Seck (Senegal)

Sr. Clorence Matewe (Zimbabwe)

Sr. Youssef Zidi (Túnez)

Sr. Daniel William Ndiyo (República Unida de Tanzania)

**Estados de América Latina y el Caribe**

Sra. Eliana Rosa Munarriz (Argentina)

Sr. Jonah Ormond (Antigua y Barbuda)

**Estados de Asia y el Pacífico**

Sra. Yenny Meliana (Indonesia)

Sr. Hassan Azhar (Maldivas)

Sr. Jayakody A. Sumith (Sri Lanka)

Sr. Dinesh Runiwal (India)

**Estados de Europa Central y Oriental**

Sra. Anahit Aleksandryan (Armenia)

**Estados de Europa Occidental y otros Estados**

Sr. Juergen Helbig (Austria)

Sra. Mara Curaba (Bélgica)

Sra. Sarah Maillefer (Suiza)

1. UNEP/FAO/RC/CRC.13/19 y UNEP/FAO/RC/CRC.14/10. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los currículos de esos expertos figuran en el documento UNEP/FAO/RC/COP.9/INF/4/Rev.1. [↑](#footnote-ref-2)